

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	N° 058 DE 2021	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$149.740.736,00) M/CTE INCLUIDO IVA según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1371 del 23 de SEPTIEMBRE de 2021.	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato es de DOCE (12) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 58 de 2021.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$149.740.736,00) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 58 de 2021. El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **26 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación No. 58 de 2021 cuyo objeto es la “**CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5

2. Que, de acuerdo con el numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, el día **29 de noviembre de 2021** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de **PROXEL COLOMBIA S.A.S.**
3. Que, el día **30 de noviembre de 2021** se recibieron las respuestas a las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido por parte de la Dirección de Planeación Institucional donde, además, solicita a la oficina de Compras *“adenda modificatoria de tal forma que se incluyan los ajustes a los términos de referencia de acuerdo a las observaciones recibidas”*.
4. Que, en atención a lo anterior y en aras de conservar los principios que rigen la función pública, se hizo necesario proferir **Adenda No. 01** con el fin de modificar el **MODULO III REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, de los términos de referencia de la invitación.
5. Que, el día **30 de noviembre de 2021**, de acuerdo con el numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO IA ASPECTOS GENERALES**, se publicaron las respuestas a las observaciones de los términos de referencia y la Adenda No. 01.
6. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 58 de 2021, el día **03 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	PROXEL COLOMBIA SAS	LUIS ENRIQUE AVELLANEDA CASTILLO	900.034.347-1

7. Que, el día 07 de diciembre de 2021, se recibió observación al informe de recepción de propuestas por parte de **PROXEL COLOMBIA SAS**, donde indican que: *“[...] al revisar el registro que publica la entidad se evidencia que solo expresan haber recibido un correo, teniendo en cuenta esto se aclara a la entidad que para la presentación de oferta se enviaron dos correos, por lo tanto se adjunta pantallazo de expedición del correo faltante por registro con su respectiva fecha, para que sea evaluado y verificado por parte dela entidad, ya que fue enviado el día 3 de diciembre a las 2:40 p.m. dentro de los términos de la invitación publica [...]”*.
8. Que, teniendo en cuenta la observación allegada y con el fin de garantizar los principios de la contratación, como lo es la selección objetiva, transparencia,

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

publicidad, imparcialidad, entre otros, se hizo necesario proferir **Adenda No. 2** con el fin de ampliar el cronograma, la cual fue publicada el día 09 de diciembre de 2021.

9. Que, el día 10 de diciembre de 2021 se publicó Informe de recepción de propuestas definitivo.
10. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **14 de diciembre de 2021** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

11. Que, el **16 de diciembre de 2021**, el proponente **PROXEL COLOMBIA SAS** presenta subsanaciones a la oferta.
12. Que, el día **16 de diciembre de 2021** se publico INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVO 2, en atención a que en el INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVO se omitió el diligenciamiento del número de la póliza y el valor de la oferta.
13. Que, el día **21 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publicaron los resultados de las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

14. Que, el día **22 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES			
N°	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	FACTORES DE CALIFICACIÓN


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	PROXEL COLOMBIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	450	450	50	0	950

15. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 23 de diciembre de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
16. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 24 de diciembre de 2021, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
17. Que, el día 27 de diciembre de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, con dos (2) votos a favor y uno (1) en contra, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **PROXEL COLOMBIA SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario del 27 de diciembre del 2021, dentro de la Invitación 58 de 2021, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con **PROXEL COLOMBIA SAS**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13